



Instituto
IDEAS

INSTITUTO DE ECONOMÍA APLICADA Y SOCIEDAD

Desarrollo Sostenible

Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ambientales en CABA

AGOSTO 2020

JULIÁN ALVEZ

JOAQUÍN ARBESÚ



@InstitutoIdeas_



Instituto IDEAS



@InstitutoIdeas_

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ambientales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en 2015 por la comunidad internacional, tienen la ambición y el potencial de funcionar como guía, en torno a metas e indicadores, para las decisiones gubernamentales en torno a las mejoras de las condiciones de vida e inclusión humanas, con un producción y un desarrollo de los países que esté en sintonía con el medioambiente.

En la primera etapa de la institucionalización de la Agenda 2030 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se firmó el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Cooperación de Políticas Sociales (CNCPS) y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, adhiriendo a la Nueva Agenda de Desarrollo Sustentable. La firma se realizó el 9 de agosto de 2016 e instauró a la Secretaría General y Relaciones Internacionales (SGyRI) como punto focal para la adecuación, seguimiento y monitoreo de la Agenda dentro del GCBA.

Es así que, desde la firma del convenio, los esfuerzos y las políticas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires han empezado a centrarse a los lineamientos establecidos por las metas ODS. Si bien, la SGyRI tiene la responsabilidad de liderar el proceso de priorización y adaptación de las acciones del gobierno a los ODS; implica un trabajo conjunto con la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad (DGEyC), quien tiene a cargo de la definición y revisión de los indicadores; y con la Secretaría de Evaluación y Coordinación de Gestión (SECPECG) dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros (MJGGC), que pone a disposición su método de gestión centralizado que facilita el seguimiento de los proyectos y el monitoreo de las metas. Para la integración de objetivos dentro de las distintas dependencias del GCBA, se han realizados talleres y jornadas entre ministerios, secretarías y subsecretarías que la componen. Para complementar esfuerzos, también se ha tenido en cuenta al sector privado y a la sociedad civil a través de distintos programas y políticas de concientización y fomento de desarrollo sostenible.

Normativas y pactos precedentes a la Agenda 2030

El GCBA tiene antecedentes en cuanto a la implementación de políticas de desarrollo y el monitoreo de indicadores socioeconómicos y ambientales. Su Constitución, sancionada en 1996, en su libro primero establece normativamente diferentes políticas especiales que se correlaciona con varios aspectos de las ODS. Otro antecedente es la adhesión a la Declaración del Milenio, alianza (anterior a la Agenda 2030) firmado en el 2000 en la Sede de las Naciones Unidas, que estableció los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo vencimiento se fijó para 2015. Los ocho (8) ODM, que abarcaban desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015, constituyeron un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Entre sus más de 50

indicadores, se encuentran varios lineamientos que condicen con los esfuerzos que se realizan hoy en día para el cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible.

Abordaje de las políticas de ODS y la planificación de metas y objetivos

Para la priorización de las metas ODS a nivel local se utilizaron diversas fuentes de información como insumo, mirando hacia atrás, relevando las acciones y proyectos previstos por el GCBA, en relación al futuro, adaptándolas en relación a los ODS y las implicaciones y procesos que esta trae en el corto, mediano y largo plazo.

El primer paso para adecuar las metas fue relevar los planes, proyectos e indicadores de los múltiples niveles de planificaciones del Gobierno de la Ciudad. El abordaje multisectorial y la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles ha requerido esfuerzos en los planes de gestión.

Para los planes a corto plazo, en el ciclo 2016/19, se realizó un primer análisis de la Plataforma Integral de Gestión (PIG), esta herramienta está a cargo de la Secretaría de Planificación Evaluación y Coordinación de Gestión (SECPECG) y contiene un inventario de más de 1.300 iniciativas, proyectos, políticas y obras del Plan Plurianual de Inversiones para el período 2016-2019. Permite identificar la vinculación de cada proyecto con los ejes de gobierno, la contribución a sus objetivos estratégicos, y las metas de seguimiento del programa.

Como división macro, el GCBA presenta cuatro ejes como directrices que le dan sustento a la misión de la ciudad, los pilares son:

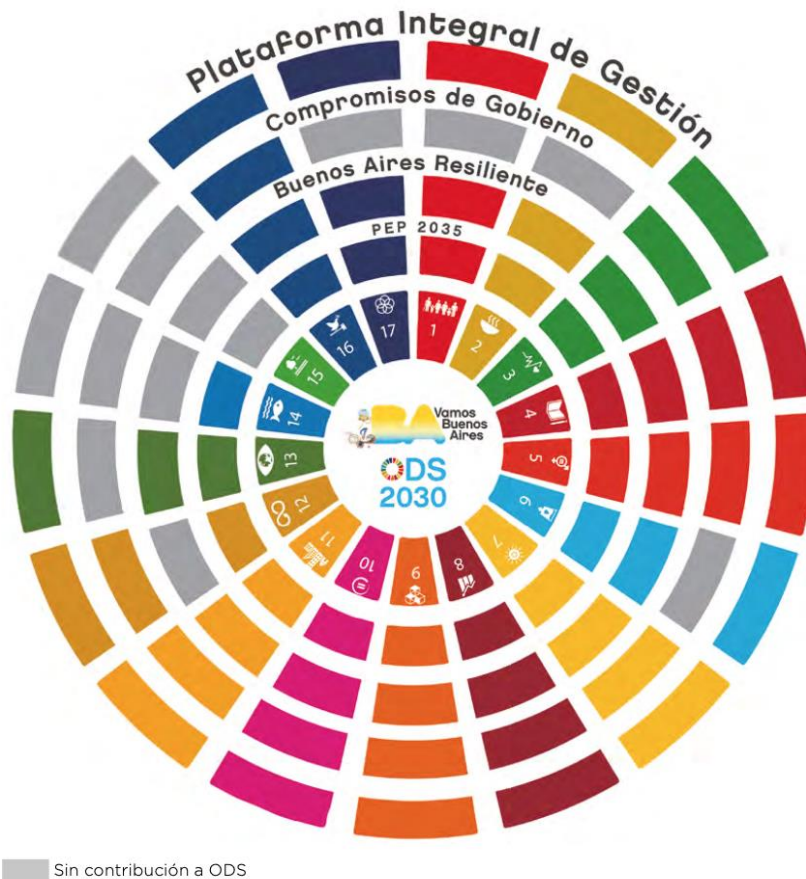
- **Disfrute y Convivencia:** Se pueden mencionar aspectos como seguridad (vial y policial), higiene y reciclado, fomento a la cultura, el aumento de la participación ciudadana, turismo, planes gastronómicos, atención al vecino, etc.
- **Ciudad a Escala Humana:** Mantenimiento y fomento del uso de los espacios públicos, el cuidado del medioambiente y desarrollo del transporte público.
- **Integración Social:** La reducción de las brechas de desigualdad; mejoras y reformas en los ámbitos educativos y sanitarios; integración de las villas y la focalización de los adultos mayores.
- **Creatividad:** Fomento del emprendedorismo, de los proyectos públicos-privados y utilización herramientas innovadoras para lograr un gobierno abierto, responsable e inteligente.

Asimismo, el gobierno viene trabajando en proyectos específicos del Plan a los cuales se ha denominado Compromisos de Gobierno. Estos son objetivos específicos y medibles respecto de los cuales se rinde cuentas constantemente ante la ciudadanía para el final del mandato. Estos proyectos prioritarios son enmarcados dentro de los cuatro ejes de gobierno, y tienen consigo un plazo concreto establecido para evaluar su cumplimiento. El PIG posee todos los planes habidos y por haber que se estipulan en el GCBA, sin embargo, los que se presentan dentro de los cuatro ejes, son específicamente visibilizados y controlados. Según el último informe ODS de CABA, durante la gestión 2016/19 hubo 50 compromisos de gobierno que corresponden con 10 ODS.

Por otra parte, se analizaron los objetivos del plan de mediano "Roadmap BA 2027", que establece un marco temporal hasta el 2027, definiendo la visión, los pilares, objetivos (indicadores y metas) para la Ciudad. A través de esta fueron convocadas mesas y talleres interministeriales para el debate sobre el contenido de las ODS y la identificación de indicadores para el monitoreo. El resultado del proceso permitió identificar las líneas

prioritarias de acción del GCBA para 2027 y delinear un esquema de trabajo sobre el cual las jurisdicciones tengan que adaptar las metas ODS a la realidad local.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires forma parte del grupo de la Red 100 Ciudades Resilientes, una iniciativa busca colaborar con las ciudades en el diseño de una estrategia de resiliencia para hacer frente a los desafíos planteados por el cambio climático, la urbanización y la globalización. El análisis y la vinculación de ésta con la Agenda 2030 y el PIG destacó que han grandes vínculos con el ODS 8 y el 14.



Por último, se estudió el Plan Estratégico Participativo (PEP) 2035, elaborado por el Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE), un organismo del GCBA del que participan activamente 183 organizaciones de la sociedad civil. Este plan se desarrolla a través de cinco ejes que contienen al menos 100 propuestas, que son reflejadas en más de 200 acciones, de las cuales 118, corresponden a diferentes ODS. A excepción del ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”, el CoPE ha definido acciones de trabajo para todos los ODS.

Los planes analizados contienen una gran cantidad de acciones de gobierno comprometidas con los ODS. El relevamiento del PIG permitió analizar que de los 1.300 proyectos y obras del Plan Plurianual de Inversiones, se identificaron 56 metas que corresponden a 15 ODS; las cuales fueron adjudicadas a las jurisdicciones gubernamentales pertinentes.

ODS y ejes de gobierno vinculados al clivaje medioambiental y al desarrollo sustentable

Los ODS presentados a continuación, poseen un impacto directo en la búsqueda del desarrollo sustentable. Es por esto que, deberán priorizarse dichos ODS a la hora de generar datos y políticas públicas que apunten a transformar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en una ciudad sustentable.

- ODS 9) Industria, Innovación e infraestructura
- ODS 11) Ciudad y comunidad sostenibles
- ODS 12) Producción y consumo responsables
- ODS 13) Acción por el clima

En esta sección, se enumeran las áreas e instituciones encargadas de llevar adelante la implementación de cada ODS

- ODS 9) Banco Ciudad, Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, Ministerio de Modernización, Subsecretaría de Sistemas y Procesos.
- ODS 11) Corporación Buenos Aires Sur, Instituto de la Vivienda de la Ciudad, Ministerio de Ambiente y Espacio Público, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, Ministerio Desarrollo Urbano y Transporte, Ministerio de Justicia y Seguridad, Ministerio de Modernización, Secretaría de Integración Social y Urbana, Secretaría General y Relaciones Internacionales.
- ODS 12) Ministerio de Ambiente y Espacio Público, Secretaría General y Relaciones Internacionales.
- ODS 13) Ministerio de Ambiente y Espacio Público, Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, Ministerio de Modernización.

Por otro lado, el eje de *Ciudad a Escala Humana*, presentado anteriormente, se relaciona de manera directa con la búsqueda del desarrollo sustentable. Tiene como objetivo que la "...ciudad esté diseñada para las personas, facilitando sus necesidades de movilidad, accesibilidad, y que fomente el uso del espacio público. Las acciones están relacionadas al mantenimiento y regeneración urbana y desarrollo del transporte público".

Proyectos del GCBA que contribuyeron a la Agenda 2030 durante la gestión 2016/19

- Plan de Integración (diez ODS: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 16): Tiene como una de sus prioridades la transformación de las villas para integrarlas al entramado barrial de la Ciudad, con igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades. El plan contempla la urbanización de los Barrios 31, 20, 21-24, Rodrigo Bueno, Fraga, Lamadrid y Piletones, y la transformación del edificio Elefante Blanco, entre otros. Este plan posee cuatro acciones: capital social (mejoras sociales de centros de salud y educativos; y actividades participativas), hábitat (mejoras y construcción de viviendas con infraestructura y servicios básicos y adecuados); integración urbana (luminarias LED, pavimentación de calles, nuevos espacios públicos); y desarrollo económico (mejoras de condiciones de empleabilidad, formalizando actividades económicas y ayudando a emprendedores).
- Plan de Movilidad (9, 11, 13, 17): Eje de gobierno que prioriza el uso del transporte público y promueve los medios de movilidad saludables, como el uso de bicicleta y las áreas peatonales. También se prioriza la calidad del transporte público, el fomento de movilidad alternativas y la agilización de la adopción de nuevos y mejores métodos de movilidad.

- Buenos Aires 2018 (ODS 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13): Evento multideportivo internacional que, a raíz de las obras de infraestructura realizadas para la competición, fueron convertidas en grupos de unidades habitacionales con acceso mediante crédito (ODS 10 y 11). Desde el GCBA insisten en que el evento tuvo, dentro de su base organizativa la promoción de actividades deportivas y conciencia de vida saludable (ODS 3), la participación igualitaria de hombres y mujeres (ODS 5), la promoción de la cultura sustentable (ODS 4) en torno a la gestión y seguimiento medioambiental con la que se realizó el proyecto general (ODS 13).

El GCBA también ha hecho encuentros de difusión y debate de la Agenda 2030. Los procesos de sensibilización se llevan a cabo no sólo a través de actividades puntuales (encuentros, talleres, capacitaciones, etc.), sino también por medio de programas de gobierno, como los Juegos Olímpicos-Buenos Aires 2018 o el Programa Escuelas Verdes. En el mismo sentido, el Centro de Colaboración de Ciudades busca cumplir la función de difusión, capacitación y replicador de experiencias sobre la Agenda 2030. Estas acciones son sólo algunos ejemplos que a lo largo del proceso se irán multiplicando y desarrollando en profundidad.

Informe voluntario de CABA a las Naciones Unidas (2019)

Como parte del compromiso con la Agenda 2030, la Ciudad de Buenos Aires realizó en el año 2019, el segundo informe voluntario con el estado de la cuestión de los ODS. A continuación se hará hincapié en los avances realizados con el ODS 13, presentando todos los proyectos realizados en ese área.

Proyectos del GCBA que contribuyeron a la Agenda 2030 durante la gestión 2016/19

Planes de gobierno de CABA vinculados a la Acción por el Clima (ODS 13):

- Plan de eficiencia energética, está basado en tres pilares: energía renovable, tecnología LED y edificios eficientes. Se promueve y realiza el cambio de lámparas normales por LED, ya que reducen el 90% de consumo energético. Se consiguió que el 100% de las luminarias de la calle sean LED.
- Plan de movilidad sustentable, está basado en 4 pilares: transporte público, movilidad saludable, movilidad inteligente, y reestructuración del transporte y caminos seguros.
 - Se busca promover la priorización del peatón y los ciclistas, con la creación de espacios exclusivos para su movilidad.
 - Mejoras en la implementación del Metrobus, aprovechando su servicio rápido y su bajo costo de construcción y mantenimiento.
 - Fomento y desarrollo del sistema de ecobici.
 - Estructuración del tráfico: Sistema de control en tiempo real y mayor iluminación.
- Gestión de los residuos: Fomento del reciclaje. Se recicla el 78% de los residuos producidos en el día. De acuerdo a ley 1854 (ley de basura cero) es obligatorio el reciclaje de residuos en toda la ciudad.
 - Amplio sistema de gestión de residuos, con recuperación y gestión diferenciada de los residuos. Realizada conjuntamente por el gobierno y 12 cooperativas de recicladores urbanos. Se desempeñan en el sector más de 5000 trabajadores.
 - Centro de reciclaje en Villa Soldati. Primer centro en el país que posee cinco plantas distintas para trabajar los distintos tipos de residuos.

- Plan verde: Creación de mayor cantidad de espacios verdes en la ciudad. Creación de 110 hectáreas verdes nuevas y refacción de otras 150 hectáreas verdes. Trae beneficios ambientales y en la calidad de vida de los habitantes.
- Gestión de riesgos: Contribuir al beneficio del medio ambiente, está estrechamente vinculado a la disminución de los riesgos ante posibles desastres ambientales. La ciudad desarrolló un plan hidráulico capaz de amortiguar el aumento de las lluvias en la región, con el consecuente riesgo de inundaciones. El plan consiste en medidas estructurales (construcción de túneles de alivio, encauce de las cuencas fluviales y estaciones de bombeo) y no estructurales (programas y acciones dirigido hacia los habitantes para concientizar sobre los riesgos, mejora de respuestas operativas ante la emergencia, mejor localización de zonas de riesgo y mejora en la detección de fenómenos atmosféricos)

Indicadores de monitoreo de los ODS 13

Como se marcó anteriormente, antes de la Agenda 2030, CABA suscribió a los Objetivos del Milenio. Uno de ellos era “asegurar un medio ambiente sostenible”. Para la focalización y seguimiento de esta meta, el GCBA utilizó estos tres indicadores medioambientales:

- Superficie de espacios verdes por habitante (m²/habitante)
- Residuos sólidos urbanos recolectados (por tonelada y por tipo)
- Emisiones totales de gases de efecto invernadero (en toneladas de CO₂ equivalente)

Con la incorporación de las metas del ODS, aquellos indicadores se modificaron. Según el Informe 2019, hay tres indicadores de referencia en cuanto “acción por el clima”:

- Intensidad energética medida en función de la energía primaria: con el objetivo de que, para 2030, se duplique la tasa global de mejora en la eficiencia energética con respecto a mediciones de 2013.
- Toneladas totales de residuos (anual): El objetivo es reducir, para 2030, un 80% la cantidad de residuos que se generaban en 2012.
- Emisiones de gases de efecto invernadero (Toneladas de CO₂ equivalente/año): la meta consiste en reducirlas más de un 50% con respecto a mediciones de 2016.

El seguimiento de estos indicadores tienen como finalidad la integración de las mediciones que contribuyen al cambio climático dentro de las estrategias, políticas y planificaciones gubernamentales.

Conclusión

Con todo lo explicado anteriormente, es posible ver que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene varios factores que benefician el proceso de desarrollo de los ODS. En primer lugar, cuenta con un diseño institucional adaptado a las necesidades que se requieren para generar políticas de desarrollo sostenible y el monitoreo de los indicadores que releven el avance de dichas políticas públicas.

A su vez, la Ciudad posee un abordaje multisectorial y categorizado de los ODS, divididos en distintos ejes de gobierno, que a su vez se subdividen en planes, proyectos y compromisos de gobierno. En cuantos a las políticas de desarrollo sostenible son enmarcadas, en su mayoría, bajo el eje de gobierno de *Ciudad a Escala humana*.

Otro factor positivo es, que se generaron varios planes de políticas públicas que fueron implementadas, teniendo un impacto favorable. Ejemplos de ello, pueden ser el *Plan de Movilidad Sustentable*, el *Plan Verde* o el *Plan de Eficiencia Energética*.

Por otro lado, es necesario mencionar los desafíos que tiene la Ciudad con la agenda de desarrollo sostenible. Siguiendo esa línea, se deberán profundizar las políticas que tuvieron éxito en su implementación, buscando mejorar los plazos de la concreción de los objetivos definidos, así como también mejorar en la eficacia de su implementación. Además, deberán ser repensadas las políticas que no pudieron ser aplicadas y las que tuvieron deficiencias a la hora de la implementación. Siendo un ejemplo de esto, la gestión de residuos ya que tuvo marchas y contramarchas en el proceso de implementación.



Bibliografía

- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo (2019). *Territorialización de la Agenda 2030: Casos subnacionales*. Recuperado de https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2019-11/Documento%20Anexo%20.%20CASOS%20SUBNACIONALES_0.pdf
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2020). *Segundo Informe Voluntario Nacional de la Argentina*. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26364VNR_2020_Argentina_Report_Spanish.pdf
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2019). *Voluntary Local Review Building a Sustainable and Inclusive Buenos Aires*. <https://www.local2030.org/library/704/Voluntary-Local-Review-building-a-Sustainable-and-Inclusive-Buenos-Aires.pdf>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2017). *Informe ODS Provincias 2017, proceso de adaptación*. Recuperado de https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/informe_provincias_ods_2017.pdf
- Dirección General de Estadística y Censos (2013). *Objetivos del milenio*. Recuperado de https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/objetivos_milenio_2013_diciembre.pdf
- Secretaría General y Relaciones Internacionales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Argentina; Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (2018). *Hacia un Gobierno Abierto: el proceso de adaptación del ODS 16 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Recuperado de <https://www.local2030.org/library/504/Hacia-un-gobierno-abierto-el-proceso-de-adaptacin-del-ODS16-en-la-Ciudad-Autnoma-de-Buenos-Aires.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Argentina (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politicassociales-publicaciones-transformar-nuestro-mundo-agenda-2030-desarrollo-sostenible.pdf>
- Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico (2017). *Plan estratégico participativo Buenos Aires 2035: fase propositiva: cuaderno 3*. Recuperado de http://cdn2.buenosaires.gob.ar/cope/PEPBA2035_Cuaderno_3.pdf
- Romero, N. (5 de octubre de 2019). *La justicia porteña prohibió incinerar basura en Buenos Aires*. Pagina 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/223480-la-justicia-portena-prohibio-incinerar-basura-en-buenos-aire>
- El PRO convirtió en ley la quema de basura de la Ciudad de Buenos Aires. (3 de mayo de 2018). *Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/el-pro-aprobo-la-ley-para-incinerar-la-basura-de-la-ciudad-de-buenos-aires.phtml>